



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 08-02-2018 03:34:33

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE14693 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:65 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PIN

DESTINO: /GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO

ASUNTO: LEGALIZACION MODIF 2 CTO 170182-0-2017

OBS: UT GRANADINA-SERACIS

Bogotá, D.C. 08 de febrero de 2018

**PARA:** GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONCEJO DE BOGOTA D.C.

Supervisor

**DE:** Subdirectora de Asuntos Contractuales

**ASUNTO :** Comunicación perfeccionamiento y legalización de la modificación No 01, del contrato y No 170182-0-2017 celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y la UT GRANADINA-SERACIS.

Con el fin de cumplir con las funciones y obligaciones estipuladas en la guía 37-G-03 para el control y seguimiento del contrato a su cargo y una vez surtido el procedimiento de modificación del contrato, de manera atenta le informo que la misma se encuentra perfeccionada. (1.)

Para el ejercicio eficiente de la función de supervisión asignada, le envío en correo electrónico copia de la modificación y de los documentos relevantes que la integran.

Cordialmente,

  
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Proyectado por:	Yeny Alexandra Sánchez		
-----------------	------------------------	---	--

Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007: Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 08 días del mes de febrero del 2018 se procede a verificar los datos el contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		UNION TEMPORAL GRANADINA-SERACIS		
Identificación:		901.095.723-2	C.C. ( )	NIT (X)
Número del contrato		170182-0-2017		
Fecha del contrato		13/07/2017		
Objeto del contrato		Prestar servicios de vigilancia y seguridad privada, para la permanente y adecuada protección de los funcionarios, contratistas, visitantes, contribuyentes y usuarios del Concejo de Bogotá, D.C., y los bienes muebles e inmuebles objeto de esta contratación, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones del proceso SDH-LP-02-2017.		
Número de la modificación y fecha		No 2 del 02/02/2018		
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
6 MESES	3 MESES Y 25 DIAS CALENDARIO	9 MESES Y 25 DIAS CALENDARIO	27/10/2016	28/02/2018
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones	Valor Total del contrato		
\$ 578.014.000	\$ 303.988.189	\$ 882.002.189		

### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 15-44-101183903 ANEXO N° 2								
Nombre del Tomador		UNION TEMPORAL GRANADINA-SERACIS						
Número de identificación		901.095.723-2	C.C.( )	NIT. (X)				
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		02/02/2018						
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	9 MESES Y 25 DIAS	6 MESES	13/07/2017	21/12/2018	20%	\$ 176.400.438	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	9 MESES Y 25 DIAS	3 AÑOS	13/07/2017	21/06/2021	10%	\$ 88.200.219	X	
Estabilidad y calidad de la obra					%	\$		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados					%	\$		
Calidad del servicio	9 MESES Y 25 DIAS	6 MESES	13/07/2017	21/12/2018	20%	\$ 176.400.438	X	
Repuestos y accesorios					%	\$		

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shd.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Otros:					%	\$		
<b>Observaciones</b>								

<b>PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° 15-40-101046453 ANEXO N° 2</b>			
Nombre del Tomador:	UNION TEMPORAL GRANADINA-SERACIS		
Número de identificación:	901.095.723-2	C.C. ( )	NIT (X)
Póliza debidamente firmada:	SI		
Fecha de expedición:	02/02/2018		
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		

**AMPAROS VERIFICADOS**

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO	9 MESES Y 25 DIAS		13/07/2017	21/05/2018	200 SMMLV	\$ 156.248.400	X		X	
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
<b>Observaciones</b>										

<b>GARANTIAS REVISADAS POR:</b>
Elaboró: Yeny Alexandra Sánchez <i>[Signature]</i>
Revisó: Clara Maria Mojica Cortes <i>[Signature]</i>
Fecha: 08/02/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactancia@shd.gov.co  
Nit. 899.999.061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C. SUCURSAL: NORTE COD.SUC: 15 NO.PÓLIZA: 15-44-101183903 ANEXO: 2

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO		
02 02 2018	13 07 2017	00:00	21 06 2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: UNION TEMPORAL GRANADINA-SERACIS IDENTIFICACIÓN NIT: 901.095.723-2

DIRECCIÓN: CR 22 NRO. 73 - 48 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3464414

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3385000

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LA PERMANENTE Y ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, VISITANTES, CONTRIBUYENTES Y USUARIOS DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., Y LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO SDH-IP-02-2017, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 170182-0-2017.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/07/2017	21/12/2018	\$176,400,438.00	\$115,602,800.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/07/2017	21/06/2021	\$88,200,219.00	\$57,801,400.00
CALIDAD DEL SERVICIO	13/07/2017	21/12/2018	\$176,400,438.00	\$115,602,800.00

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SEGUN CONTRATO MODIFICACION No 170182-2-2017 CONTRATO PRINCIPAL 170182-0-2017, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS Y SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL:

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA	860513971-9	50.00
SERACES LTDA.	811007280-1	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ *****204,462.00	\$ *****7,000.00	\$ *****40,177.00	\$ *****251,640.00	\$ *****441,001,095.00	

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO	
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	VALOR ASEGURADO
PEREZ LARA CIA. LTDA. ASESORES DE S	4722	100.00		

PLAN DE PAGO: CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTÁ, D.C.

15-44-101183903

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

REFERENCIA PAGO: 110026077493-4

(415) 7709998021167 (8920) 1100260774934 (3900) 006650251640 (96) 20180713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**APROBADA**  
Fecha: 08 FEB 2018



**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>NORTE</b>			COD.SUC <b>15</b>	NO.PÓLIZA <b>15-40-101046433</b>	ANEXO <b>2</b>			
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS			VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORA		DÍA MES AÑO	HORA		HORA				
02 02 2018	13 07 2017	00:00		21 06 2018	23:59		ANEXO DE PRORROGA				

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>UNION TEMPORAL GRANADINA-SERACIS</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>901.095.723-2</b>
DIRECCIÓN: <b>CR 22 NRO. 73 - 49</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO: <b>3464414</b>

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>899.999.061-9</b>
DIRECCIÓN: <b>KR 30 NRO. 25 - 90</b>	CIUDAD: <b>BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL</b> TELÉFONO <b>3385000</b>
ADICIONAL:	BENEFICIARIO: <b>899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL</b>

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR LOS DAÑOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS INCLUIDO EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO (ERRONES DE PUNTERIA) Y DEMAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA EJECUCION DE PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LA PERMANENTE Y ADECUADA PROTECCION DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, VISITANTES, CONTRIBUYENTES Y USUARIOS DEL CONCEJO DE BOGOTA D.C., Y LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBJETO DE LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PLEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO SDH-EP-02-2017-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 170182-0-2017.  
-ASEGURADO:BOGOTA D.C.-SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y UNION TEMPORAL GRANADINA SERACIS Y/O SUBCONTRATISTAS.  
-BENEFICIARIOS:BOGOTA D.C.-SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y TERCEROS AFECTADOS.

**AMPAROS**

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	13/07/2017	21/06/2018	\$156,248,400.00	\$147,543,400.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

**ACLARACIONES**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SEGUN CONTRATO MODIFICACION No 170182-2-2017 CONTRATO PRINCIPAL 170182-0-2017, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA	860513971-9	50.00
SERACIS LTDA.	811007280-1	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****85,663.00	\$ *****0.00	\$ *****16,276.00	\$ *****101,939.00	\$ *****156,248,400.00	02 / 02 / 2018

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	VALOR ASEGURADO	
PEREZ LARA CIA. LTDA. ASESORES DE S	4722	100.00			

**PLAN DE PAGO CONTADO**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.  
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.



(415) 7709998021167 (8020) 11002607774941 (3900) 00000101939 (36) 20180713

REFERENCIA PAGO:  
**1100260777494-1**

15-40-101046433

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

JUANCARRILLO

VICIADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA